

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad l'Horta Nord

- 2025/04592 *Anuncio de la Mancomunidad l'Horta Nord sobre la corrección de errores al anuncio 2025/00739 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 06/02/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso de selección, por concurso-oposición, para la cobertura de tres plazas en propiedad de personal funcionario psicólogo/a.*

ANUNCIO

D. Francisco Alberto López López, presidente de la Mancomunitat l'Horta Nord

Hace saber: Que ha sido advertido error en la redacción de las bases de la convocatoria de la provisión en propiedad de tres plazas de psicólogos/as del departamento de servicios sociales de esta mancomunidad, publicadas en el BOP número 25, de seis de febrero de 2025. Dicho error ha sido subsanado de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la forma siguiente:

Donde la base octava denominada "Procedimiento de selección y desarrollo de los procesos" -apartado "Primer ejercicio" indica: (...)

"Consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas cada una, siendo sólo una de ellas correcta, planteado por el tribunal en relación con el temario regulado en este apartado. Las preguntas de dicho cuestionario serán iguales para todos los aspirantes.

Las preguntas de reserva tan sólo serán corregidas en caso de ser necesario por anulación de alguna de las 50 preguntas anteriores."

Según la citada subsanación dicho texto queda como sigue:

"Consistirá en un cuestionario tipo test de 70 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas cada una, siendo sólo una de ellas correcta, planteado por el tribunal en relación con el temario regulado en este apartado. Las preguntas de dicho cuestionario serán iguales para todos los aspirantes.

Las preguntas de reserva tan sólo serán corregidas en caso de ser necesario por anulación de alguna de las 70 preguntas anteriores."

La Pobla de Farnals, 14 de abril de 2025.—El presidente, Francisco Alberto López López.

